



ANUNCIO

AYUNTAMIENTO PUEBLA DE GUZMÁN

En fecha 11 de junio de 2024 se ha dictado Resolución de Alcaldía cuyo tenor literal es el siguiente:

« Vistas las bases y convocatoria aprobadas en fecha 18 de agosto de 2023 para cubrir una plaza/puesto de JARDINERO/A con personal laboral fijo, mediante concurso-oposición,

Vista la propuesta del Tribunal Calificador constituido al efecto, y una vez concluido el proceso selectivo.

Vista la acreditación de la persona aspirante propuesta para su contratación como personal laboral fijo de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con la base décima de las normas reguladoras del procedimiento.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,
RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar personal laboral fijo del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán en la plaza/puesto de JARDINERO (RPT N° 40) a Juan José Martín Reina, con DNI n.º ***4349**.

SEGUNDO.- Formalizar la contratación con efectos del día 1 de julio de 2024, previa fiscalización favorable por parte de la Intervención municipal.

TERCERO.- Constituir bolsa de empleo con todas las personas que han superado el proceso de selección, por orden de prelación:

- 1.- María de los Santos Martín Rastrojo
- 2.- Juan José Rodríguez García

CUARTO.- Notificar esta resolución a las personas aspirantes mediante su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica (<https://sede.puebladeguzman.es/>).

QUINTO.- Comunicar la presente resolución al Departamento de Personal del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, así como a Tesorería e Intervención Municipal a los efectos oportunos.

SEXTO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de Huelva.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica.

Fdo.- EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Beltrán Mora

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa n° 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7XEQKYDYNZTJN3C5HHL4JFG4	Fecha	11/06/2024 11:34:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XEQKYDYNZTJN3C5HHL4JFG4	Página	1/1

